



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS SERVICIO DE IMPRESIÓN

Este Pliego de Prescripciones Técnicas establece las condiciones y características técnicas de un Servicio de Impresión destinado a la Cámara de Cuentas de Andalucía y su organización es la siguiente:

1. Objeto del Servicio.
2. Condiciones de prestación del servicio.
3. Dispositivos multifunción.
4. Características técnicas de dispositivos.
5. Software de gestión y control de dispositivos.
6. Conceptos incluidos en el pago de páginas.
7. Organización del trabajo.
8. Transferencia de conocimiento.
9. Oferta.

1º Objeto del Servicio.

Que la Cámara de Cuentas de Andalucía disponga de todos los medios necesarios para realizar las impresiones en papel que necesita para el normal desarrollo de su trabajo, utilizando equipos multifunción. Estos equipos añaden a la tradicional impresión, la captura de imágenes a través de escáner y la utilización de línea telefónica para envío y recepción de fax.

Por tanto, es objeto de este contrato disponer de los dispositivos de impresión multifuncionales, la puesta en funcionamiento de estos dispositivos, configuración, formación, software de gestión de los dispositivos, mantenimiento y consumibles, únicamente no está incluido en este servicio de impresión el consumo de papel y energía eléctrica.

Todo lo anterior estará incluido en un coste por página que será en color o en blanco negro. La referencia de página es siempre en formato UNE A4 (210mmx297mm) a una cara.

Todas las características, valores y servicios contenidos en este Pliego, deben considerarse mínimos.

2º Condiciones de prestación del servicio.

- a. La Institución elegirá los dispositivos de impresión a instalar en cada punto para atender a un usuario ó grupo de usuarios en función de sus necesidades. Los tipos de dispositivos están relacionados en el punto 4 de este pliego de prescripciones



técnicas. Todos los equipos suministrados serán nuevos, el licitador indicará en su oferta marca y modelo y antigüedad del hardware en el mercado.

- b. Los dispositivos de impresión estarán instalados y en funcionamiento en el plazo de 30 días a partir de su petición. La Institución comunicará a la empresa adjudicataria de este contrato sus necesidades e incidencias a través de los medios habituales correo electrónico, fax, sesión web y teléfono.
- c. La Cámara de Cuentas pondrá a disposición de la empresa adjudicataria la información necesaria para la instalación de dispositivos e integración en su sistema de Información, así como la activación de la roseta de conexión a la red y suministro de energía eléctrica.

Igualmente facilitará los datos y medios necesarios para la instalación en sus equipos locales y servidores, del software necesario para el funcionamiento, control remoto y gestión de los dispositivos, todo ello, en colaboración con el personal técnico del servicio de informática.

- d. Todo el equipamiento está integrado en la Red Local de Institución, siendo accesible cualquier equipo por todos los usuarios. El acceso del usuario a un equipo es a través de contraseña / pin.
- e. Los medios habituales de comunicación con la empresa adjudicataria y su soporte técnico serán teléfono, fax, sesión web y correo electrónico. El tiempo de respuesta para la recepción de consumibles no será superior a 48 horas.
- f. La empresa adjudicataria designará un Responsable Técnico del Proyecto que coordinará con el Servicio de Informática de la Cámara de Cuentas de Andalucía la instalación de medios y su puesta en funcionamiento.
- g. La respuesta de incidencias de soporte técnico será inferior a 8 horas y el desplazamiento in situ del técnico si procede será de 24 horas como máximo.

El cierre de una incidencia se realizará siempre con la conformidad del personal técnico de la Cámara y será comunicado por e-mail.

El mantenimiento sobre los equipos se realizará de manera preventiva y correctiva, siempre se utilizarán recambios originales para los equipos.

Los licitadores describirán en su oferta la organización propuesta del servicio y acreditarán, en la forma que entiendan más conveniente, la capacidad de realización y de medios materiales y humanos para llevarlo a cabo.



Los equipos que no sean reparados en un plazo de 72 horas serán sustituidos por otro equipo de similares características técnicas. Del período de 72 horas están excluidos sábados, domingos y festivos.

- h. Este servicio de impresión se contrata por un plazo de 48 meses.
- i. La Cámara de Cuentas de Andalucía tiene la estimación de realizar en el plazo de un año 450.000 copias en blanco negro y 43.000 copias en color, con volumen mínimo b/n-mes de 22.000 copias y volumen mínimo color-mes de 2.500 copias.

3º Dispositivos multifunción.

A continuación, se relacionan los diferentes tipos de dispositivos que deben prestar el servicio de impresión a la Institución:

- a. Equipo multifunción A4. Impresión blanco/negro.
- b. Equipo multifunción A4. Impresión color.
- c. Equipo multifunción A3. Impresión blanco/negro.
- d. Equipo multifunción A3. Impresión color.

Con carácter general el equipamiento ofertado será multifunción y dispondrá de escáner de documentos de 600ppp de resolución y 20 pág./minuto, mínimos.

La lectura de un documento a través de escáner podrá generar al menos formatos TIFF, JPEG, PDF y PDF/A, con incorporación de función OCR y ser enviado al repositorio establecido para el usuario identificado, todo ello, a demanda de usuarios.

Todo el equipamiento ofertado podrá incorporar placa de Fax, a demanda de la Cámara. El número actual de líneas es 6

El ofertante deberá aportar el certificado Energy Star del equipamiento ofertado.

4º Características técnicas de dispositivos.

A continuación, se relacionan las características técnicas de los diferentes equipos según su tipo.

- a. Equipo multifunción A4. Impresión blanco/negro.
 - 1. Número de quipos 13.
 - 2. Velocidad de impresión en A4 >= 40 páginas/minuto.
 - 3. Copia múltiple hasta 99.



4. Entrada de papel bandeja A4 y bandeja bypass.
 5. Tamaño de papel A4.
 6. Gramaje de papel de 60 gr a 100gr en papel químico o reciclado.
 7. Bandeja dúplex.
 8. Lenguaje PCL5, PCL6, PostScript.
 9. Tecnología de impresión láser.
 10. Resolución de impresión 600x 600 dpi.
 11. Memoria de 1GB más disco duro \geq 100GB.
 12. Interface USB 2.0 y Ethernet 1000Base-T.
 13. Protocolo de red TCP/IP, IPv4/ IPv5.
 14. Compatible con sistemas Windows W7, Server 2008, Server 20012R2.
 15. Fuente de energía 220-240V.
 16. Consumo de energía inferior a 1.700 W.
- b. Equipo multifunción A4. Impresión color.
1. Número de equipos 6.
 2. Velocidad de impresión color en A4 \geq 25 páginas/minuto.
 3. Copia múltiple hasta 99.
 4. Entrada de papel 1 bandeja y bandeja bypass.
 5. Tamaño de papel A4 y reciclado.
 6. Gramaje de papel de 60 gr a 100gr.
 7. Bandeja dúplex.
 8. Lenguaje PCL5, PCL6, PostScript.
 9. Tecnología de impresión láser.
 10. Resolución de impresión 600x 600 dpi.
 11. Memoria de 1 GB más disco duro de \geq 100GB.



12. Interface USB 2.0 y Ethernet.1000 Bae-T.
 13. Protocolo de red TCP/IP (v4 y v5)
 14. Compatible con Windows 7, Server 2008 y Server 2012R2.
 15. Fuente de energía 220-240V.
 16. Consumo de energía inferior a 1.700 W.
- c. Equipo multifunción A3. Impresión blanco/negro.
1. Número de equipos 5.
 2. Velocidad de impresión en A3 ≥ 20 páginas/minuto.
 3. Copia múltiple hasta 99.
 4. Entrada de papel 1 bandeja A3 con capacidad de 500 hojas, 1 bandeja A4 y bandeja bypass.
 5. Tamaño de papel A3-A5 y reciclado.
 6. Gramaje de papel de 60 gr a 100gr.
 7. Bandeja dúplex.
 8. Lenguaje PCL5, PCL6, PostScript.
 9. Tecnología de impresión láser.
 10. Resolución de impresión 600x 600 dpi.
 11. Memoria de 1GB más disco duro de ≥ 100 GB.xxxxx
 12. Interface USB 2.0, Ethernet 1000 Base-T.
 13. Protocolo de red TCP/I, IPv4/IPv5.
 14. Compatible con Windows 7, Server 2008, Server 2012R2.
 15. Fuente de energía 220-240V.
 16. Consumo de energía inferior a 1.800 W.
- d. Equipo multifunción A3. Impresión color.
1. Número de equipos 1.
 2. Velocidad de impresión en A3 color ≥ 15 páginas/minuto.



3. Copia múltiple hasta 99.
4. Entrada de papel 1 bandeja A3 con capacidad de 500 hojas, 1 bandeja A4 y bandeja bypass.
5. Tamaño de papel A3-A5 y reciclado.
6. Gramaje de papel de 60 gr a 100gr.
7. Bandeja dúplex.
8. Lenguaje PCL5, PCL6, PostScript.
9. Tecnología de impresión láser.
10. Resolución de impresión 600x 600 dpi.
11. Memoria de 1GB más disco duro de $\geq 100\text{GB}$.xxxxx
12. Interface USB 2.0, Ethernet 1000 Base-T.
13. Protocolo de red TCP/I, IPv4/IPv5.
14. Compatible con Windows 7, Server 2008, Server 2012R2.
15. Fuente de energía 220-240V.
16. Consumo de energía inferior a 1.800 W.

5º. Software de gestión y control de dispositivos.

Todos los dispositivos podrán ser monitorizados en la Red Local utilizando software de gestión y control que permita poner a disposición de la Institución al menos las siguientes funcionalidades:

1. Conocer el estado de conexión de los dispositivos.
2. Obtener de manera automática lecturas de contador, incidencias presentadas por el equipo y estado de consumibles.
3. Establecer comunicación remota con los dispositivos para resolución de incidencias.
4. Establecer y aplicar reglas de impresión.
 - a. Establecer la lista de dispositivos a los que un usuario tiene acceso.
 - b. Establecer reglas de enrutamiento, si el dispositivo tiene un problema que el sistema dirija las impresiones a otro dispositivo e informe al usuario.



- c. Establecer cuotas de impresión por usuario.
 - d. Establecer reglas de uso de color.
 - e. Acceso de usuarios a los dispositivos a través de PIN. Impresión segura.
5. Sistema de alertas automática para comunicar incidencias y estado de consumibles.
6. Ofrecer información de los dispositivos:
- a. Consumo de papel y consumibles.
 - b. Desglose por función y uso de color y doble cara.
 - c. Actividad por usuarios, grupos o departamentos.
 - d. Posibilidad de asignar dispositivos a centros de coste.
7. Las consultas y listados de actividad de dispositivos serán exportable a formato xls o csv.
8. Gráficos de actividad y consumo.

6º. Conceptos incluidos en el pago por página.

1. Suministro de los dispositivos solicitados por la Institución.
2. Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los dispositivos.
3. Soporte técnico para comunicación de incidencias.
4. Traslado de personal técnico para intervenciones in situ.
5. Piezas de recambio.
6. Suministro de tóner color y negro.
7. Formación personal técnico del Servicio de Informática de la Institución.

7º. Organización del trabajo.

El servicio de informática de la Cámara de Cuentas de Andalucía ejercerá la dirección de los trabajos objeto de este pliego a saber:

1. Supervisar y Coordinar los trabajos con el responsable técnico del proyecto propuesto por la empresa adjudicataria.
2. Aprobar el plan de trabajo propuesto por la empresa adjudicataria.



3. Aprobar la documentación generada en la implantación de este servicio de impresión.
4. Poner los medios necesarios que aseguren que los trabajos se realicen con los mejores niveles de calidad.

8º. Transferencia de Conocimiento.

El personal técnico de informática recibirá las jornadas de formación y la documentación necesarias para conocer los dispositivos instalados, software en servidores y equipos locales y cuánta información crea necesaria para poder realizar el mantenimiento del servicio de impresión.

9º. Oferta.

El licitador deberá aportar en relación al equipamiento ofertado los siguientes datos:

- Características técnicas de los equipos ofertados.
- Precio de página en blanco/negro, correspondiente al volumen mínimo.
- Precio de página en blanco/negro, una vez excedido el volumen mínimo.
- Precio de página en color, correspondiente al volumen mínimo.
- Precio de página color, una vez excedido al volumen mínimo.
- Todos los precios contenidos en este apartado están referidos a una hoja a una cara en formato UNE-A4 (210mmx297mm).